Resultados del inventario de procesos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa elaborado por el Banco Mundial (Marzo 21 de 2013)

Como parte de la Fase de Diagnóstico del Plan Especial de Descongestión que ordenó el artículo 304 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), desde mayo hasta diciembre del 2012 el Banco Mundial realizó el Inventario de procesos la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

 Por encargo de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y con la especial colaboración de los magistrados coordinadores, el doctor Ricardo Monroy Church y el doctor Edgar Sanabria Melo, se revisaron alrededor de 157.000 expedientes judiciales en todos los Juzgados, Tribunales Administrativos del país y el Consejo de Estado, en busca de datos específicos sobre la duración de etapas procesales y frecuencia de los procesos. Adicionalmente, para corroborar la información obtenida, se realizaron numerosas entrevistas y grupos de enfoque donde participaron jueces y magistrados administrativos, así como encuestas en los diferentes despachos que hicieron parte de la Inventario.

 Como resultado, se obtuvo un profundo análisis del rendimiento de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, donde se detallan las particularidades del proceso administrativo en cada región del país, y se recomiendan estrategias para evacuar en cuatro años todos los procesos judiciales que quedaron en el sistema escrito, tal y como lo pretende el Plan Especial de Descongestión. Todo esto, con miras a una mejor implementación del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y a una transición exitosa hacia la oralidad en la Justicia Administrativa.